

Nota de Prensa

MADRID, 24 de mayo de 2010

LOS MENORES EXTRANJEROS SON UNO DE LOS GRUPOS MÁS VULNERABLES AL RIESGO DE POBREZA Y PUEDE HACERSE CRÓNICA CON LA CRISIS

Los menores extranjeros que residen en países europeos son uno de los grupos más vulnerables al riesgo de pobreza. Uno de cada cinco niños está en riesgo de pobreza y prevalece este riesgo en uno de cada tres hijos menores de padres inmigrantes, según las conclusiones de la Jornada “ANTE TODO SON NIÑOS Y NIÑAS” organizada en Madrid por la Asociación Salud y Familia en colaboración con la Unión de Asociaciones Familiares.

Según los expertos reunidos en Madrid, en el marco de una de las crisis económicas más graves que ha padecido la Unión Europea, la lucha contra la pobreza infantil hace coincidir “lo urgente con lo importante”, pues se vislumbra el riesgo de que las niñas y los niños de hoy puedan llegar a vivir peor que sus progenitores.

Por ello, recomiendan que la Estrategia UE 2020 impulse de forma decidida los derechos que habilitan el acceso para las niñas y los niños de todos los orígenes que viven en la Unión Europea, a los bienes sanitarios y educativos asegurando especialmente la cobertura de los más vulnerables como los menores extranjeros.

Y proponen promover leyes prescriptivas y vinculantes así como prácticas administrativas activas que remuevan las barreras actuales. El desafío no es un simple crecimiento del gasto social, señalan las conclusiones, sino trabajar para la universalización de los bienes primarios de la salud y la educación.

La situación de pobreza para estos menores en muchos casos es persistente y, en otros, recurrente. Ambas situaciones limitan de forma severa la igualdad de oportunidades al inicio del ciclo vital influyendo decisivamente en las trayectorias a lo largo de su vida, según los expertos reunidos en Madrid.

La contribución de estos beneficios sociales a la mejora de los niveles de pobreza infantil se cifra en reducciones de cerca del “cuarenta por ciento”.

UNIVERSALIDAD

Los intereses de todas las generaciones futuras reciben atención a través de los preparativos que cada generación hace para la siguiente. Por ello, las necesidades y las libertades, en definitiva los derechos de las niñas y los niños, tienen que ser atendidos y efectivamente realizados para todos.

Los expertos consideran que es inadecuada la defensa de los derechos que separa a ciertos niños y niñas.

A su juicio, la imparcialidad de la justicia para la infancia implica una distribución de los recursos sociales más favorable para las niñas y los niños así como la necesidad de institucionalizar los derechos de acceso sin restricciones a los bienes sanitarios y educativos de todos los niños y las niñas que viven en la Unión Europea.

Para ello, los derechos y los recursos aplicados a la salud y la educación de las niñas y los niños son inversión y no gasto. Los logros en salud y educación tienen el valor intrínseco de generar ingresos y participación social, facilitan la integración social y económica y se extienden en un efecto positivo transgeneracional.

Por ello, los retos de la agenda social europea de lucha contra la pobreza infantil son conseguir una distribución generacional de los recursos sociales más favorable para las niñas y los niños y remover injusticias y restricciones manifiestas que afectan a los grupos más vulnerables como los menores extranjeros.

UNIÓN DE ASOCIACIONES FAMILIARES – UNAF

Prensa.-Soledad 616989079-comunicación.unaf@yahoo.es

C/ Alberto Aguilera, 3 - 1º Izda.

28015 Madrid

Tfnos: 91.446.31.62/50

Fax: 91.445.90.24

Web: www.unaf.org